

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2018/5553 *Aprobación inicial Expediente núm. 26/2018 de modificaciones del Presupuesto Municipal.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2018 acordó la aprobación inicial del expediente núm. 26/2018 de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Suplemento de crédito, por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://www.carboneros.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el mencionado acuerdo.

Carboneros, a 14 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.